



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



131° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 2917/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTE ha considerado el expediente N° D- 2917/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL SEÑOR IGNACIO BLOCK.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires **en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14.622**, al señor Ignacio Block, en mérito a sus logros y trayectoria en el deporte.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ref. Expte D- 2917/22-23- 0

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se aprueba con modificaciones conforme lo debatido en la reunión ordinaria de la comisión, ajustando su texto a lo normado por el artículo 5° de la Ley N° 14.622.



Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

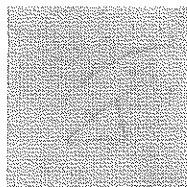


Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .



Dip . Secretario: GALAN DEBORA SABRINA .

Dip . Vocal: PEREZ JUAN JOSE .

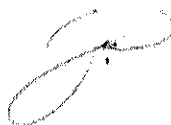


Ref. Expte D- 2917/22-23- 0

Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

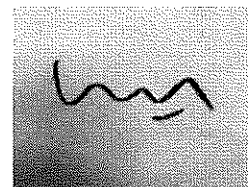


Dip . Vocal: ROSSI JOSE IGNACIO .



SALA DE COMISIÓN, martes 18 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS